

## El ataque de los 'pequeños hermanos'

La proliferación de cámaras digitales convierte a los ciudadanos en 'vigilantes', mientras la ley se confiesa inútil para controlar el fenómeno

PATRICIA F. DE LIS, Madrid  
El pasado 12 de febrero, en el barrio madrileño de Azca, miles de ojos electrónicos contemplaban con atención cómo el edificio Windsor se consumía lentamente entre las llamas. Cámaras de vídeo y de fotografía digital y, sobre todo, teléfonos móviles, fueron testigos mudos del desastre. Después se convirtieron, además, en parte esencial de la investigación, cuando unos vecinos grabaron en su cámara de vídeo el misterioso deambular de unas siluetas en el interior de un edificio que, según las autoridades, estaba vacío.

A día de hoy, a cada paso que damos, es posible que alguien esté observándonos, grabe lo que vea y lo comparta con el resto del planeta. La miniaturización de las cámaras y los teléfonos, la caída de los precios de estos dispositivos y la digitalización de las fotos —que provoca que puedan ser compartidas en breves minutos por centenares de personas, o por millones, a través de la red de Internet— han transformado al gran hermano que temía George Orwell en decenas de millones de pequeños hermanos en potencia. En 2003, se vendieron en España 1,8 millones de cámaras digitales y teléfonos móviles con cámara, según datos de la consultora Gfk. El año pasado, la cifra se multiplicó por cinco, hasta los 5,6 millones.

Los expertos en intimidad están desbordados. Hay quien considera que la proliferación mundial de cámaras significa el fin del derecho a la privacidad, tal y como la conocemos. El móvil es un dispositivo portátil, ubicuo (casi el 90% de la población española tiene uno) y del que la mayor parte de los usuarios no puede prescindir: un estudio reciente de la agencia BBDO aseguraba que el 67% de los españoles con celular lo tiene permanentemente encendido y lo lleva encima todo el día.

Los problemas se suceden. Hay gimnasios en el Reino Unido y Estados Unidos que prohíben a sus socios entrar en los vestuarios con móviles que tengan cámara. Recientemente, las autoridades japo-

nesas decidían poner en marcha vagones de metro exclusivos para mujeres, porque los hombres hacían fotos de la ropa interior de las viajeras que llevaban falda con sus móviles diminutos. Ya hay casos de espionaje industrial, hasta el punto de que la operadora estadounidense Sprint está ofreciendo a sus clientes corporativos móviles sin cámara, porque muchos de ellos los han prohibido en el lugar de trabajo. Y se ha llegado a extremos paradójicos: el fabricante coreano de móviles Samsung ha prohibido la entrada de teléfonos con cámaras en sus propias factorías.

Enrique Dans, profesor del Instituto de Empresa especialista en nuevas tecnologías, recuerda que los primeros usos del teléfono, la radio o la televisión también provocaron conflictos familiares y sociales. Pero estas tecnologías tardaron más de 30 años en llegar a 50 millones de personas. A Internet y al móvil les ha costado menos de cuatro años. "No ha dado tiempo, aún, a desarrollar los protocolos de uso de estas tecnologías", explica. "De ahí, los conflictos".

Los efectos sociales y legales de la popularización de estos *minidispositivos espía* están empezando a debatirse entre las autoridades de todo el mundo. La medida más extrema la tomó, en septiembre pasado, Arabia Saudí, cuando decidió prohibir la venta de móviles con cámara debido a sus "usos indecentes".

"La intimidad, tal y como hoy la conocemos, va a desaparecer", explica David Brin. Este autor estadounidense de ciencia-ficción es conocido por haber escrito la novela *El cartero*, que después llevaría al cine Kevin Costner. En su libro más polémico, *La sociedad transparente* —que se publicó en Estados Unidos en 1998—, Brin proclamaba que cualquier intento por parte de los ciudadanos de proteger su intimidad frente a los gobiernos y las empresas es inútil. Lo que sugiere es armarse también para que "todo el mundo pueda ver". "A día de hoy, en cuanto salimos de casa, ya no podemos saber si habrá alguna cámara, en

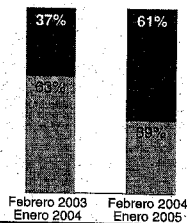


Un joven fotografía con su móvil a un niño corriendo sobre un patín en Barcelona. / CONSUELO BAUTISTA

### Explota el mercado español de cámaras

■ CÁMARAS DIGITALES Y MÓVILES CON CÁMARA

- Móviles con cámara
- Cámaras digitales

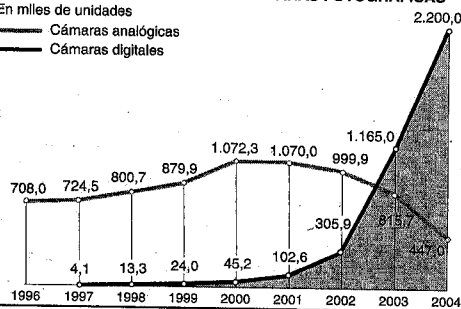


Fuente: GFK Retail & Technology.

■ EVOLUCIÓN DE LAS VENTAS DE CÁMARAS FOTOGRÁFICAS

En miles de unidades

- Cámaras analógicas
- Cámaras digitales



EL PAIS

### El año pasado se vendieron en España 5,6 millones de dispositivos de este tipo

algún lugar, observándonos. Son tan baratas que los niños las comprarán pronto a puñados en las papelerías", dice Brin, por correo electrónico. "Sin embargo, si todo el mundo puede utilizar estas cámaras, entonces estaremos a salvo, tanto de los policías como de los criminales, porque podremos mirar, también", explica.

Los estadounidenses han encontrado ya una palabra para definirlo. Lo llaman "vigilancia inversa". Hay activistas de este fenómeno, que se organizan a través de

Internet (<http://wearcam.org/wsd.htm>). En Florida, Boston, Japón o Escocia, los partidarios de la vigilancia inversa fotografían cámaras de vigilancia callejeras y las denuncian en su web. Y actúan. En la ciudad estadounidense de Nashville, el pasado octubre, un ciudadano fotografió con su móvil a un ladrón que huía con su vehículo y, gracias a ello, fue detenido 10 minutos después. Y en Italia, un tendero fotografió a dos personas que le parecieron "sospechosas" y envió las imágenes a la policía, que identificó a los hombres, que estaban en busca y captura, y los arrestó.

¿Está bien que los ciudadanos y vigilen a otros ciudadanos? "Las violaciones de intimidad de los vigilantes [tradicionales]", dicen los partidarios de la *vigilancia inversa* en la web [eyetap.org](http://eyetap.org), "pasan nor-

malmente desapercibidas. En el segundo caso, es evidente de inmediato". Sin embargo, el 61% de las cámaras vendidas el año pasado fueron teléfonos móviles, según Gfk, y con ellos es posible realizar fotografías sin que los fotografiados lo sepan. En países como Corea del Sur se está discutiendo la conveniencia de obligar a los fabricantes a que los móviles emitan un *bip* cuando hacen una fotografía.

En España no hay jurisprudencia clara a la que se pueda acudir en el caso de que un ciudadano viole la intimidad de otro haciéndole una fotografía con su móvil.

"Aunque no podamos prevenir las consecuencias de la tecnología, no debemos protegernos contra ella, sino legislar cuando se conozcan sus efectos", explica Enrique Dans. "De lo contrario, estaríamos hiriéndola de muerte".